



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 473 / 2019

**Sesión Ordinaria N° 34 / 2019
Concejo Municipal de Zapallar**



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 34, de fecha 04 de diciembre de 2019, bajo Acuerdo N° 473 el Honorable Concejo Municipal según la siguiente votación, acuerda lo siguiente:

- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Diego Farías : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano : Aprueba
- Concejal Max Correa : Aprueba
- Concejal Claudia Vargas : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal modificar Proyecto Fondecó otorgado al Club Adulto Mayor Arena, Sol y Mar que era para el costo de un bus para un paseo, y los recursos fueron utilizados para la reserva de alojamiento de unas cabañas.

En Zapallar, a 05 de diciembre de 2019.

SEC. / pfc.